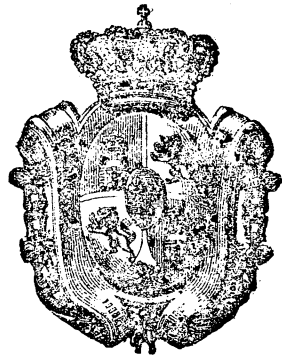


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

CAJA NACIONAL DE AMORTIZACION.

Nota de los títulos y residuos del 3 por 100 entregados desde el día 15 hasta el 31 inclusive de la fecha por consecuencia de la liquidacion y conversión de créditos procedentes de contratos, de billetes del Tesoro y de deuda flotante centralizada.

RENTAS DE 10 RS.		RENTAS DE 50 RS.		RENTAS DE 60 RS.		RENTAS DE 240 RS.		RENTAS DE 480 RS.		NUMERO Y VALOR DE LOS RESIDUOS.			TOTAL.
Rentas.	Números.	Rentas.	Números.	Rentas.	Números.	Rentas.	Números.	Rentas.	Números.	Residuos.	Números.	Rs. vn.	Reales vellon.
21	25,686 á 25,703	12	9,989 á 9,000	6	10,587 á 10,592	9	4,266 á 4,268	120	18,569 á 18,628	1	55,982	714..14	6,009,714..14
16	25,703 á 25,721	7	9,991 á 9,997	5	10,593 á 10,595	5	4,269 á 4,275	94	18,629 á 18,722	1	55,983	500	4,697,500
7	25,725 á 25,751	8	9,998 á 9,015	4	10,596 á 10,599	2	4,274 á 4,275	85	18,725 á 18,805	1	55,984	162..9	4,397,162..9
4	25,752 á 25,755	7	9,016 á 9,022	4	10,400 á 10,403	2	4,276 y 4,277	46	18,806 á 18,851	1	55,985	657..29	2,505,657..29
2	25,756 y 25,757	5	9,025 á 9,025	5	10,404 á 10,406	1	4,278	19	18,852 á 18,870	1	55,986	625	965,625
24	25,758 á 25,761	14	9,026 á 9,039	7	10,407 á 10,415	8	4,279 á 4,286	122	18,871 á 18,992	1	55,987	691..6	6,156,691..6
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	55,988	790	790
2	25,762 y 25,765	1	9,040	1	10,414	"	"	8	18,995 á 19,000	1	55,989	150	395,150
10	25,764 á 25,773	5	9,041 á 9,045	2	10,415 y 10,416	"	"	8	19,001 á 19,006	1	55,990	705..25	415,705..25
1	25,774	"	"	"	"	1	4,287	"	"	1	55,991	119..50	25,119..50
1	25,775	1	9,044	1	10,417	"	"	"	"	1	55,992	359	10,359
25	25,776 á 25,800	6	9,045 á 9,050	10	10,418 á 10,427	4	4,288 á 4,291	98	19,009 á 19,106	1	55,993	815..17	4,965,815..17
27	25,801 á 25,827	10	9,051 á 9,060	11	10,428 á 10,438	9	4,292 á 4,296	254	19,107 á 19,340	1	55,994	423..19	11,571,423..19
7	25,828 á 25,854	8	9,061 á 9,068	7	10,439 á 10,445	4	4,297 á 4,298	58	19,341 á 19,378	1	55,995	361..26	1,995,361..26
7	25,855 á 25,841	5	9,069 á 9,075	7	10,446 á 10,452	4	4,303 á 4,308	57	19,379 á 19,415	1	55,996	63..59	1,956,063..59
5	25,842 á 25,846	4	9,074 á 9,077	4	10,453 á 10,456	"	"	19	19,416 á 19,454	1	55,997	536..4	955,536..4
3	25,847 á 25,849	4	9,078 á 9,081	3	10,457 á 10,459	"	"	29	19,455 á 19,465	1	55,998	177..50	1,425,177..50
4	25,850 á 25,855	"	"	3	10,460 á 10,462	4	4,309 á 4,312	87	19,466 á 19,550	1	55,999	211..26	4,291,211..26
6	25,854 á 25,859	"	"	3	10,463 á 10,465	1	4,313	2	19,551 y 19,552	1	55,100	482..25	144,482..25
7	25,860 á 25,866	"	"	3	10,466 á 10,468	4	4,314 á 4,317	50	19,553 á 19,582	1	55,101	152..17	1,561,152..17
5	25,867 á 25,871	6	9,082 á 9,087	4	10,469 á 10,472	3	4,318 á 4,320	37	19,583 á 19,619	1	55,102	5..28	1,895,005..28
11	25,872 á 25,882	12	9,088 á 9,099	6	10,473 á 10,478	4	4,321 á 4,324	59	19,620 á 19,678	1	55,103	92..17	5,011,092..17
6	25,885 á 25,888	5	9,100 á 9,104	5	10,479 á 10,485	2	4,325 y 4,326	48	19,679 á 19,726	1	55,104	847..17	2,495,847..17
4	25,889 á 25,892	8	9,105 á 9,112	2	10,484 y 10,485	5	4,327 á 4,329	36	19,727 á 19,762	1	55,105	557..9	1,849,557..9
10	25,895 á 25,902	7	9,115 á 9,119	6	10,486 á 10,491	4	4,330 á 4,335	44	19,763 á 19,806	1	55,106	896..15	2,275,896..15
17	25,905 á 25,919	9	9,120 á 9,128	6	10,492 á 10,497	10	4,334 á 4,345	525	19,807 á 20,151	1	55,107	14..4	15,920,014..4
12	25,920 á 25,951	12	9,129 á 9,140	5	10,498 á 10,502	11	4,344 á 4,354	409	20,152 á 20,540	1	55,108	691..21	18,974,691..21
14	25,952 á 25,945	8	9,141 á 9,148	7	10,503 á 10,509	11	4,355 á 4,365	165	20,541 á 20,705	1	55,109	487..17	8,264,487..17
3	25,946 á 25,948	"	"	"	"	"	"	1	20,706	1	55,110	562..17	51,562..17
2	25,949 á 25,950	1	9,149	1	10,510	"	"	15	20,707 á 20,721	1	55,111	525	751,525
9	25,951 á 25,959	1	9,150	1	10,511	2	4,366 y 4,367	17	20,722 á 20,733	1	55,112	552..17	882,552..17
11	25,960 á 25,970	8	9,151 á 9,158	4	10,512 á 10,515	4	4,368 á 4,371	61	20,734 á 20,799	1	55,113	652..19	3,085,652..19
2	25,971 á 25,972	5	9,159 á 9,161	2	10,516 á 10,517	"	"	3	20,800 á 20,802	1	55,114	255..23	167,255..23
5	25,975 á 25,975	5	9,162 á 9,164	5	10,518 á 10,520	"	"	9	20,803 á 20,811	1	55,115	544..26	462,544..26
7	25,976 á 25,982	6	9,165 á 9,170	7	10,521 á 10,527	6	4,372 á 4,377	77	20,812 á 20,883	1	55,116	31..8	3,957,051..8
6	25,985 á 25,988	4	9,171 á 9,174	2	10,528 y 10,529	"	"	40	20,889 á 20,928	"	"	"	1,959,000
5	25,989 á 25,995	1	9,175	1	10,530	"	"	1	20,929	1	55,117	828..53	62,828..53
14	25,994 á 24,007	17	9,176 á 9,192	4	10,531 á 10,534	5	4,378 á 4,380	449	20,930 á 21,369	1	55,118	897..52	21,231,897..52
21	24,008 á 24,028	20	9,193 á 9,212	10	10,535 á 10,544	12	4,381 á 4,382	676	21,370 á 22,045	1	55,119	276..11	52,877,276..11
8	24,029 á 24,036	12	9,213 á 9,224	3	10,545 á 10,550	6	4,393 á 4,398	88	22,046 á 22,155	1	55,120	922..4	4,148,922..4
2	24,057 y 24,058	"	"	"	"	"	"	"	"	1	55,121	2,100	2,100
6	24,059 á 24,044	5	9,225 á 9,229	6	10,551 á 10,556	1	4,399	19	22,154 á 22,152	1	55,122	790..20	995,790..20
8	24,045 á 24,052	2	9,230 y 9,231	5	10,557 á 10,561	5	4,400 á 4,402	66	22,153 á 22,218	1	55,123	857..7	5,234,857..7
365		245		175		145		5710		42		20279..2	185,676,279..2

Pagaduría del ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar.—Mes de Enero de 1845.—Estado que manifiesta el ingreso y distribucion de caudales de esta pagaduría en el presente.

	Reales vellon.
Existencia que resultó en fin del anterior.....	2.108,941..55
Recibida de la tesorería de corte por resto de la consignacion de dicho mes.....	1.000,000
Idem correspondiente al presente.....	5.000,000
Idem en una carta-orden expedida por D. Daniel Weinveiller á cargo de los Sres. Rothschild, del comercio de Londres, para construccion de buques de guerra en dicha capital.....	1.500,000
Idem del ministro principal del apostadero de la Habana por reintegro de anticipaciones hechas en la Peninsula á la marinería destinada á aquel puerto.....	1,000
Idem del contador de marina de la provincia de Mallorca en cuenta de una letra de puño que le fue girada para su cobro.....	3,000
Idem del asentista de efectos navales y viveres del departamento de Cádiz D. Juan Manuel Calderon, importe de 10 por 100 que se le descontó á favor de la Hacienda sobre el capital de 453,555 rs. 6 mrs. que se le han satisfecho por esta pagaduría.....	45,555..10
Idem del de utensilios de dicho departamento por idem sobre el capital de 10,904 rs. 51 mrs. idem.....	1,090..16
Idem del de viveres del departamento de Ferrol por el 8 por 100 sobre el capital de 40,000 rs. idem.....	5,290
Por beneficio que han tenido en el giro varias letras adquiridas en el presente mes.....	1,042..22
	<hr/>
	7.467,470..15

Distribucion.

Remitidos al ministro principal del departamento de Cádiz para satisfacer una mensualidad á las obligaciones de indispensable y puntual pago, otra á las de pago preferente, media á las de pago no tan exigente, tres meses de todos goces en vellon á la dotacion del navio <i>Soberano</i> , reparacion de edificios de aquel arsenal y limpia de fango de una grada en el mismo sitio.....	1.158,654..12
Idem al de Ferrol para idem idem idem, reparacion de edificios de aquel arsenal, jornales á la maestranza empleada en la fragata <i>Perla</i> , construccion de dos botes para dicho buque y composicion del armamento de la tropa de artillería de marina.....	362,570..19
Idem al de Cartagena para idem idem idem y reparacion de edificios de aquel arsenal.....	259,495..21
Idem á los contadores de las provincias de Santander, San Sebastian, Vigo, Mallorca, Algeciras y Barcelona para enterar un mes de todos goces á las dotaciones de los buques de guerra estacionados en sus aguas, y pago de estancias de hospital de este último puerto y Tarragona. Satisfecho al comandante de la tropa de artillería de marina destacada en esta capital por un mes de prest y demas haberes de la misma.....	87,625..52
Idem al propio para enterar socorros á un marinero preso en el cuartel.....	10,856..6
Idem por una paga de su sueldo á un capitán de navio comisionado en Londres.....	45..26
Idem por otra idem para trasladarse á sus destinos á dos gefes de la armada.....	1,800
Idem por una mensualidad de asignacion de escritorio á los que la disfrutan en esta capital y otros pagos preferentes que le estan anejos.....	4,050
Idem por una letra girada desde Londres por los Sres. Zulueta, de aquel comercio, á cargo de esta pagaduría.....	25,098..7
Idem por otra girada por el contador de marina de la provincia de Málaga.....	54,015..7
Remitidos al cónsul de S. M. C. en Londres por la cuota del presente año para que la marinería mercante que necesita hospitalidad sea conducida al hospital flotante establecido en aquel puerto.....	7,440
Satisfecho en cuenta del importe de las obras ejecutadas en la Secretaria del Despacho de Marina.....	19,410..15
Idem por importe de los aljibes construidos para la aguada de la fragata <i>Perla</i>	49,000
Remitidos á los Sres. Zulueta y compañía, del comercio de Londres, en una carta-orden á cargo de los Sres. Rothschild, de aquel comercio.....	68,590
Satisfecho á D. Luis Diaz Perez por los honorarios que le han correspondido en una causa que defiende por parte de la Hacienda.....	1.500,000
Idem al agente de esta pagaduría por importe del papel sellado en que ha extendido las certificaciones desde Junio último hasta la fecha.....	6,000
Idem por quebrantos que tuvieron en el giro varias letras en el mes de Diciembre último.....	28..2
Idem por importe de las concluciones de caudales á esta pagaduría en el presente mes.....	2,065..19
Idem por importe de la com. poudencia oficial de la intervencion de esta pagaduría.....	258..17
Idem por el de listas nuevas para dicha dependencia.....	155..10
Idem al asentista de utensilios de Castilla la Nueva por los que ha facilitado á la tropa de artillería de marina destacada en esta corte en Noviembre y Diciembre últimos.....	1,658
Idem al de provisiones por el pan suministrado á la misma en el citado Diciembre.....	5,555..28
Idem al asentista de viveres y efectos navales del departamento de Cádiz en cuenta de sus suministros.....	2,449..2
Idem al de utensilios de dicho departamento por idem.....	447,798..5
Idem al del agua para el arsenal de la Carraca por idem.....	10,904..51
Idem al de viveres del departamento de Ferrol por idem.....	1,555..11
Idem al apoderado del conde de Bornos por media mensualidad de los réditos sobre el capital impuesto en las fábricas de Lierganes y la Cabada.....	40,000
	<hr/>
	5,000
	<hr/>
	3.085,050..52
	<hr/>
	5.584,599..15

NOTA. De esta existencia deben rebajarse varias cantidades que se hallan depositadas en la caja de esta pagaduría para determinados objetos.
Madrid 31 de Enero de 1845.—Vicente Ibañez.—Conforme con la intervencion de la pagaduría de marina, Rafael Riaño y Lorian.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 2 de Febrero.

Fondos públicos. No hubo bolsa por ser dia festivo.

El baron de Billing ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Francia en Copenhague, en reemplazo del conde Alexis de Saint-Priest, que se hallaba con licencia en Paris hace un año.

Mr. Billing ha estado autorizado interinamente cerca del Rey de Dinamarca, en ausencia de Mr. de Saint-Priest.

(Debats.)

Escriven de la frontera de Hungría con fecha de 24 de Enero: Se cree que en el mes de Setiembre próximo se reunirá de nuevo la Dieta para obtener la coronacion de la Emperatriz como Reina de Hungría.

La ceremonia se verificará, segun costumbre, en Presburgo. (Id.)

El ejército ruso ha tenido muy mal éxito en la última campaña del Cáucaso; hecho cuya autenticidad se confirma por varios conductos, y entre otros por la *Gazeta de Colonia*, que al mismo tiempo explica las causas de aquellos reveses, sobre lo cual le escriben de la frontera de Rusia con fecha 13 de este mes lo siguiente: «Todas las noticias que nos llegan de Rusia

hacen una triste pintura del estado de la guerra del Cáucaso. La aproximacion del invierno y el desacuerdo en que se hallaban los generales rusos habian hecho necesario el poner término á las operaciones desde el mes de Octubre, y el ejército se habia retirado á sus cuarteles de invierno; pero los montañeses no por eso dejaron de seguir haciendo la guerra, y han conseguido tomar algunos puntos fortificados. No contentos con esto, trataron de sublevar los pueblos sometidos al imperio ruso y los que hasta ahora se habian mantenido en una rigurosa neutralidad.

Las brillantes victorias de Schamyl y la fuerza del ejército han excitado á algunos á unirse con los circasianos, y es probable que otros sigan su ejemplo. En año y medio ha perdido la Rusia el fruto de una guerra de seis años, y se asegura que se aumentará el ejército hasta 150,000 hombres, con lo que en lugar de estar á la defensiva, se comenzará este año por un vigoroso ataque. Se reemplazarán los segundos comandantes como se ha hecho ya con los generales en jefe, y muchos de los antiguos comandantes tendrán que presentarse en San Petersburgo á dar cuenta de su conducta militar. El general Weronzov goza de toda la confianza del Emperador: el porvenir probará si es mas feliz en el Cáucaso que sus predecesores.»

Las noticias de la Suiza continúan siendo alarmantes. En el canton de Argovia se hacen grandes preparativos para un ataque contra Lucerna, que por su parte se prepara tambien para una vigorosa resistencia. Entre los partidos reinaba una grande animosidad, aunque todavia se conserva la esperanza de que la Dieta que está para reunirse llegará á prevenir esas calamidades interiores.

El *Monitor* contiene un decreto en que se nombra á Mr. de Salvandy, individuo de la Cámara de Diputados, Ministro de Instruccion pública, del cual se sabe que ha aceptado este cargo; razon para presumir que la existencia del Ministerio quizá no sea tan efimera como se suponía.

CORTES.

SENADO.

ORDEN DEL DIA

para la sesion pública de hoy lunes 19 de Febrero de 1845.

Continuacion de la discusion sobre la totalidad del dictámen de la comision acerca del proyecto de ley de dotacion del culto y mantenimiento del clero.

MADRID 10 DE FEBRERO.

Memoria leida en la sesion inaugural del instituto médico de emulacion el dia 7 de Febrero por el secretario de gobierno de dicha corporacion Dr. D. Antonio Moreno Gonzalez.

Señores: Al encargarme de presentar ante esta respetable asamblea el cuadro histórico de nuestra sociedad, séame permitido ante todo implorar su indulgencia, porque si alguna vez la distancia entre la obra y el artífice ha sido grande, desproporcionada, inmensa, esa es seguramente la posicion del que favorecido con vuestra confianza tiene en este momento la honra de ocupar vuestra atencion. Si un celo ardiente hasta el entusiasmo, si un deseo vivisimo del acierto fuesen títulos bastantes para conseguirle, yo podría envanecerme con mi obra; pero el buen deseo es impotente y el entusiasmo estéril cuando, como en esta ocasion, no les acompañan las dotes del talento ni las brillantes inspiraciones del genio. Otra voz mas robusta, un acento mas autorizado y digno merece el instituto médico de emulacion, porque yo pienso que en el órden moral, como en las leyes de la acústica, el sonido se atenúa y apaga, ó bien se multiplica y crece, segun el órgano por donde se trasmite. Y no se llame un vano alarde de impertinente modestia ó quizá de presuncion ridícula lo que es la expresion de mi propia conciencia. Mas sin embargo, la tolerancia de la escogida sociedad que me honra al escucharme es tan grande como su ilustracion, y contando con ella paso pues á hacer un breve resumen, mejor dire, un mal bosquejo del estado actual de esta científica corporacion.

Acaso seria este el lugar de trazar un cuadro de la situacion política de nuestra patria, cuando algunos jóvenes con fe viva y corazon ardiente concibieran el noble pensamiento de fundar una sociedad médica, donde al par que los adelantos científicos pudiera hallarse en la fuerza moral que da todo cuerpo colectivo un antemural que oponer á la injusticia de la sociedad para con la mas humanitaria de las ciencias, para la mas consoladora del hombre. Demasiado sabido es por desgracia que nuestro suelo ofrecia por do quiera la imagen de un inmenso campamento, de un gran palenque donde las cuestiones políticas sostenian una guerra tenaz y porfiada, una guerra sin tregua ni descanso, guerra en la cual alguna vez se cruzó en el combate la espada del hermano con la de su hermano, y que hiciera del lecho conyugal y de la techumbre paterna dos tiendas de campaña. ¿Y quién podria ignorarlo si aun mal curadas las heridas destilan sangre todavia? Sí, señores, en medio del cúmulo de aflicciones que el cielo en su cólera derramara sobre esta nacion sin ventura, nació el instituto médico de emulacion, heredero de las glorias de dos antiguas sociedades que ya en su lozania niñez aseguraban una virilidad llena de fuerza y de vida.

El instituto me permitirá que lleve mi imaginacion por un momento á aquellas sociedades nacientes que no contaban con otros elementos que su fe, que alguno habia llamado quizá sus ilusiones, la fe de corazones vírgenes que no han sido acibarados todavia por la amarga copa del desengaño. Sin grandes nombres, sin apoyo en una sociedad, que si alguna vez lo da á los médicos, es siempre con avara mano, sin obtener nada del Gobierno que tampoco nada podia darles, porque el mismo tenia que velar por su propia conservacion, luchando casi siempre con partidos extremos é intolerantes, la antigua academia de emulacion y el instituto médico español, sin otros títulos que un deseo ardiente por los adelantos de la ciencia y un celo vivisimo por que volvieran á lucir para la medicina española los hermosos dias de su antigua gloria, concibieron y llevaron á cabo su propósito, y cada una de ellas supo ganarse muy en breve la estimacion y aprecio de propios y extraños. Pobre y oscuro fue su origen: sí, señores: la modesta habitacion de alguno de sus individuos, mas rico sin duda de buenos deseos que de dorados salnes, y una contribucion sobre la escasa fortuna de cada uno de los socios, esos fueron sus elementos de vida. ¿Y quién habria dicho que un dia habia de crecer, y dilatando sus ramas aquel pequeño arbusto pudiera cobijar bajo su sombra amiga mil y otros mil, que haciendo brotar nuevos gérmenes habrían de resucitar aquel antiguo ardor por la ciencia que diera tan merecida fama á nuestros Valles, Lagunas, Solanos y Piqueres? Yo me detengo con gusto en este periodo de su infancia porque es la mas bella página de su historia. Pobre y oscuramente tambien, doce pescadores en Galilea fueron poderosos á mudar la faz política y religiosa del mundo, poniendo sus plantas sobre las águilas del capitolio y encima de las cúpulas de la orgullosa Bizancio. Así Colon, pobre y oscuramente tambien, se lanzaba en una frágil carabela para buscar nuevos climas y distintas razas de hombres al otro lado del Atlántico. Pobre y oscuro era tambien el pueblo romano cuando se estableciera en las orillas del Tiber, y teniendo que apelar al rapte para multiplicarse, creció y llevó las águilas de la ciudad eterna desde el Báltico á las columnas de Hércules.

La academia de emulacion y el instituto médico español fueron dos gemelos que nacieron y se abrazaron para prestarse mútuo apoyo.

El instituto médico de emulacion, heredero de las glorias de uno y otro cuerpo, conoció muy luego que de la union resulta la fuerza y estabilidad: por eso tomó por divisa este hermoso lema: *concordiæ res parvæ crescunt*, cuya eterna verdad garantiza la imparcial historia, y cuyo olvido lleva en pos de sí la ruina de las sociedades y aun de los mas florcientes imperios. Así, cuando se han debatido con fe y hasta con ardor opiniones encontradas, háse hablado siempre de los principios y creencias científicas, respetando las personas, ó por mejor decir, huyendo muy escrupulosamente de hacerlas responsables de sus doctrinas, porque ese terreno es sumamente deleznable: es como un plano inclinado, de donde no se puede retroceder, y en el cual el movimiento acrece en razon del espacio.

Y no se crea que esta circunstancia en la disputa que la ra-

zon recomienda, las consideraciones sociales aconsejan, y el instinto de la propia conservación manda hayan podido perjudicar á la mas amplia libertad en la emision del pensamiento. ¿Qué habria adelantado la ciencia si no la era dado remontar su vuelo por regiones ignotas, peligrosas quizá, pero de donde siempre la era fácil volver al punto de partida, y desde cuya cima pudiera, abarcando con vista de águila un espacio sin límites, arrancar á la naturaleza algun secreto para bien del hombre, que es la mejor de sus producciones? Sí, señores: el instituto, al par que huye de entrar en el fangoso terreno de las personalidades, ha proclamado muy en alto la libre discusion, porque de otra forma habria sido el anaerionismo de la época, la contradiccion de este siglo que ha aprendido sobradamente en la escuela del infortunio, y que escéptico por instinto rechaza toda teoría, y solo pide hechos tangibles; de este siglo que de todo duda y que por ello todo lo inquiere, todo lo analiza y debate, y en último resultado apenas cree.

Dos objetos principalísimos é igualmente interesantes forman el pensamiento de esta sociedad; los adelantos de la ciencia y el procurar por todos los medios que estén á su alcance (siempre por desgracia muy inferiores á sus deseos) el lustre de la profesion y el bienestar de los que la ejercen. Cuánto haya trabajado por conseguir cada uno de objetos tan importantes, y hasta qué punto haya la fortuna coronado su continuo afán, seria muy largo el referir. Testigos los libros de sus actas literarias, testigos tambien los numerosos trabajos publicados muchos en el periódico que la sirve de intérprete, y conservados todos en su archivo para instruccion comun y para adelanto de la ciencia; y contrayéndome al año que ha finado, no tema el ilustre auditorio que tiene la paciencia de escucharme que yo abuse de ella hasta el punto de hacer una larga y detenida historia de cada uno de los trabajos que han tenido lugar, ya porque seria enfadoso y prolijo, y mas especialmente porque, como dije al principio, esta empresa exigía un órgano mas digno. Mas sin embargo, jamas me perdonaria la injusticia de dejar en el olvido el nombre de uno de sus mas dignos y perseverantes socios, porque á él se debe el haber traído al terreno de la discusion un asunto de sumo interes.

Fácil es adivinar que me refiero al Sr. D. Patricio de Salazar y Rodríguez, si bien me persuado que aun esta inmerecida omision de mi parte no podria rebajar los títulos que adquiriera á la pública gratitud, porque su trabajo sobre el contagio en las enfermedades epidémicas fue arrojado con avidez, y harto extendida la gloria que por ello adquiriera.

Y con efecto, cuando la moderna civilizacion ha creado muchas necesidades en los pueblos, preciso, indispensable es armonizar con ellas las leyes que se dieran para épocas tan distantes de nuestros hábitos, como lo fueran los tiempos de su sancion. El comercio que, á favor de los adelantos en las ciencias físicas ha hallado el secreto de multiplicar sus relaciones de una manera tan rápida, el gusto por los viajes, ya de instruccion, ya de recreo, que uniforma la sociedad actual, y que quizá un día dará un mismo tinte á las naciones, siquiera las separen altísimas cordilleras, páramos desiertos ó extendidos mares; esa movilidad que se ha apoderado como una fiebre de nuestra generacion, á quien no bastan hoy los descubrimientos de ayer, y que pide á las ciencias y á las artes mas medios de extender la esfera de sus gozes, mayores facultades para abarcar el tiempo y el espacio... ¿Y quién sabe si nuevas conquistas sobre la naturaleza harán mañana desear como ineficaz y vetusta la prodigiosa fuerza del vapor? ¿quién podrá decir al hombre y á su inteligencia como Dios á las aguas del Océano *de aquí no pasaréis*? Por eso la moderna Europa ha tenido necesidad de modificar sus antiguas leyes sanitarias, esas medidas que hieren de muerte al comercio que es hoy el corazón de los Estados, y que no impiden nunca ni aun siquiera retardan el terrible azote de las enfermedades pestilenciales.

España, que por causas que todos deploramos, y que no son de este lugar el detallar, no ocupa hoy el lugar que un día en los Congresos europeos, no da la ley tampoco en las ciencias médicas, pues por una fatalidad inconcebible la preponderancia científica va unida tambien á la pujanza política, no podia ser extraña á tan vital contienda. ¿Y quién mas interesada que ella en la solucion de este problema que agita á los médicos y á los gobiernos de todos los pueblos? Ella, tan favorecida del cielo por su benigno clima, por sus riquísimas é inagotables producciones, coñida casi por todas partes de dos mares que la ponen en fácil comunicacion con todos los países, señora de la envidiada perla de los trópicos, ¿quién habia de tener mayor interes en depurar una cuestion que tanto afecta sus mas caros intereses? España pues debia su contingente á esta cuestion universal, y el instituto médico de emulacion ha pagado ese tributo en oro de muy subidos quilates.

La ilustre corporacion á que me refiero acogió gustosa un asunto de tamaño interes, y quien recuerde la animacion de aquellas sesiones en que propios y extraños se aprestaron á la lid con igual ardor y perseverancia, quien no haya olvidado que nuestro local era estrecho recinto para albergar á tantos como nos favorecieron con su presencia y sus doctrinas, el valor con que las primeras notabilidades médicas de España, deponiendo pueriles reparos y con un celo que les honra, porque prueba que nunca se hace en vano un llamamiento al patriotismo de los médicos españoles, vinieron á entrar en pública polémica, y sobre todo la duracion de estos certámenes en que se agotaron cuantas razones pudieran alegarse en uno y otro sentido, tendrá una prueba concluyente de su inmenso interes. Así la opinion general se forma y robustece, y el gobierno en su época moñificará, no hay que dudarlo, cuanto nuestras disposiciones legislativas tienen de inútil y aun de absurdo. Así tambien llegará un día en que á los estragos de la enfermedad no se añadan el terror del aislamiento, del abandono y del hambre, ni los vínculos sociales serán rotos con brutal violencia, arrebatando á la desolada madre el hijo de sus entrañas, y la muger al marido cuando tan necesarios la son sus consuelos, cuando mas que nunca necesita de una mano amiga que recoja el sudor de su frente y derrame una gota de agua sobre sus labios abrasados. Así las leyes se pondrán en consonancia con los progresos de la medicina, sin lo cual no puede la ciencia del derecho dar un paso seguro en su espinosa senda.

(Se continuará.)

OBSERVACIONES SOBRE EL CAMINO DE HIERRO DE

BILBAO A MADRID.

No podemos dejar de copiar las observaciones que la diputacion general de Vizcaya, ayuntamiento de Bilbao y su junta de comercio dirigen al público, demostrando los bienes que reportaría á la nacion en general y á Vizcaya especialmente la cons-

truccion de un camino de hierro. Quanto podamos decir se halla bien expresado en el siguiente escrito:

En una época, esencialmente consagrada á las mejoras materiales y al restablecimiento de las banderas heridas que han causado á la patria tantas guerras y revueltas, dirígese naturalmente la atencion de cuantos en el bien de la España se interesan á meditar sobre los medios de llevar á cabo aquellos objetos preferentes.

La España, rica por naturaleza, no ha recibido todavia el movimiento, la vida de que es susceptible y que alcanzará sin duda cuando se pongan en juego los grandes elementos de prosperidad que encierra. Todo está por crear en nuestra patria; y el país que la Providencia colocó en mas ventajosa posicion para ser el primero como agricultor, y uno de los mas aventajados como industrial y comerciante, aparece bajo estos aspectos el último entre los de Europa por la desgracia de los tiempos y el lamentable atraso á que causas fatales nos habian conducido.

Por fortuna estos tristes orígenes de nuestros males desaparecieron ya, y con la nueva era surge en nuestra España una nueva generacion llena de fe en el porvenir, ganosa de los nobles triunfos que la civilizacion procura, ansiosa del bien y vigorosa y lozana como la planta que despues de resistir las sacudidas del huracan levanta al cielo la erguida cima y brota por todos sus ramos vegetacion, follaje y vida. Causados de estériles discusiones, los hombres amantes del país piensan incesantemente en los medios de aumentar su riqueza y poderío para conseguir de este modo el bienestar de todas las clases y el empleo útil y lucrativo de la multitud de brazos que condenaron á la inercia pasados infortunios y lamentables errores.

Ningun proyecto podrá realizar en su ejecucion tan apetecibles resultados como los relativos al establecimiento de grandes y rápidas vias de comunicacion, que dando impulso al tráfico, pongan en contacto los grandes centros de produccion, contribuyan al aumento de esta, multipliquen las relaciones entre nuestros pueblos, y ofreciendo ventajas considerables al efecto, precipiten el contenido desarrollo de la riqueza pública.

Movidas por estas consideraciones la Ilma. diputacion de Vizcaya, el Excmo. ayuntamiento y la Real junta de comercio de Bilbao creen conveniente tomar la iniciativa para proponer el proyecto de un camino de hierro, que partiendo de Bilbao, conduzca por Burgos, Palencia, Valladolid y Segovia, ó sus inmediaciones, á la capital del reino. Esta grave cuestion, que algunos con sobrada ligereza creerán extemporánea é imprudente, es digna al menos de ser estudiada, así por los inmensos resultados que provoca, como por la conveniencia innegable de reunir datos que ayuden á la solucion del problema que, una vez resuelto, producirá para todos los bienes cuantiosos ó saludables desengaños.

Mientras una compañía, que ofrezca las garantías que exige el Gobierno en las disposiciones recientemente adoptadas sobre la materia, no se encargue de la ejecucion de esta línea (la mas importante sin duda y de mayor porvenir entre cuantas puedan establecerse en la peninsula), toca á las autoridades que representan las provincias en ella interesadas hacer los trabajos preliminares, basar los cálculos de gastos é ingresos, disponer el trazado del camino, remover los obstáculos que puedan presentarse á entorpecer la ejecucion de un proyecto que en lo gigantesco de sus proporciones compete con la inmensidad de sus probables resultados, y ofrecer en seguida en una extensa memoria, que será oportunamente circulada, el fruto de sus tareas é investigaciones.

Las ventajas que de llevarse á cabo este pensamiento pueden reportarse serán indudablemente superiores á las que en su vuelo alcance la imaginacion mas atrevida; pero dejando al tiempo la mision de convertir en realidades cálculos tan halagüeños, conveniente será que se indiquen los principales motivos que animan á creer que no serán vanas las esperanzas fundadas en la realizacion de este colosal proyecto.

Los caminos de hierro, aun en los países en que la circulacion era mas activa, han duplicado y triplicado la que existia entre los puntos situados en su direccion: calcúlese el movimiento que producirían del centro al Norte de España, donde empiezan apenas á establecerse las comunicaciones y se hacen difíciles y costosas por la falta y mal estado de caminos y medios de transporte.

Nuestros cereales se pulcan en los trojes, porque los portes excesivos que sufren para llegar á los puertos imposibilitan su extraccion con ventajas; y por una consecuencia natural, quedan yermos campos vastísimos, cuyos productos tendrian fácil salida una vez establecida la via económica y rápida que se propone. Es incalculable el desarrollo que adquiriria nuestra agricultura en las provincias de Castilla, que hasta ahora se ha llamado los graneros de España, y que por efecto de esta nueva posicion podrian quizás aspirar al título de graneros europeos. La Inglaterra, para las necesidades de su poblacion y de su tráfico, se ve forzada á ser tributaria de las naciones agrícolas por una enorme cantidad de cereales, que no baja, año comun, de medio millon de cuarteros, ó sean dos millones y medio de fanegas.

Hecho el camino proyectado, no sería difícil que pudiéramos presentar nuestros excelentes trigos en los mercados de Inglaterra sin temer la concurrencia de los que, procedentes del Báltico, del mar Negro y de los Estados Unidos, se importan en aquella nacion poderosa. La Francia, que en años de buena cosecha tiene bastantes frutos para atender á las necesidades de su gran poblacion, ha solido á veces importar, por efecto de malas recolecciones, cantidades considerables de granos, que ascendieron en el quinquenio de 1829 á 1832 á 7.500,000 quintales métricos, ó sean 1.475,000 quintales métricos por año, equivalentes á tres millones y medio de fanegas. Nuestras provincias de Castilla harian frente á estas necesidades cuando por medio del camino de hierro se diese el conveniente desarrollo á su produccion agrícola, y pudiera establecerse una competencia en términos ventajosos con los países mas favorecidos en este ramo. Al mismo tiempo experimentarían aumento nuestras exportaciones de harinas para Cuba, objeto de gran importancia para nuestro comercio y de no pequeñas para el ferro-carril que se coloque en la proximidad de las fábricas castellanas.

No serán solo los cereales los que mejoren de condicion por consecuencia del gran ferro-carril que nos ocupa. Todas las producciones agrícolas del interior obtendrán iguales beneficios, y los cosecheros de vinos de Toro, de la Nava y otra multitud de puntos cercanos al camino podrán esperar segura venta y consumo fijo para cantidades infinitamente mayores de las que fabrican en el día.

Nuestra industria del litoral no puede prosperar mientras no tenga fácil acceso en el interior y se multipliquen los cambios que serian consecuencia inmediata del fomento concedido á su produccion. Las mejoras que alcanzase con el camino de hierro serian quizás superiores á las que imagina la mas risueña esperanzas. El celebre Hierro de Vizcaya, el fundido y

colado que se libra en las fábricas establecidas recientemente en las inmediaciones de Bilbao podrian ofrecerse á los consumidores del interior á precios mucho mas módicos que los actuales, y por consiguiente el tráfico en este ramo aumentaria considerablemente, dando crecidas ventajas el ferro-carril á los consumidores y á los fabricantes.

Puesta la gran línea proyectada en comunicacion con la Rioja y Navarra por medio de un ramal que siguiere las fértiles y pobladas márgenes del Ebro, serian inmensos los beneficios que á la par reportarian los interesados en el camino y aquellas ricas provincias, que podrian de este modo exportar sus crecidos productos, hoy condenados á triste suerte y á consumos mezquinos. Los vinos de las orillas del Ebro, sus sabrosas frutas adquiririan depósito y salida, y las minas de carbon de piedra, recientemente descubiertas en la Rioja, y cuya abundancia se encarece, obtendrian lucrativa explotacion, dando al mismo tiempo al gran ferro-carril el combustible necesario con comodidad y baratura. No sería de extrañar que en un breve plazo este ramal se extendiese por las llanuras de Aragon, produciendo en su continuacion las ventajas de poner todos los puntos próximos á la gran línea en comunicacion inmediata con el Mediterráneo. No abarca la imaginacion el cúmulo de consecuencias que se desprenden de esta sola idea, cuya realizacion no está quizás lejana.

El movimiento de viajeros que desde el establecimiento de diligencias ha sestuplado en parte, y decupla en otras, tendria un aumento infinito, siendo incalculable en los meses de verano por las facilidades que tendrian de respirar las frescas brisas del Océano las personas acomodadas que viven en el interior, y que ahora no salen de sus casas, arredradas por la distancia y la poca comodidad que les ofrecen los medios actuales de transporte. Este ramo, el que mas lucro presenta en la explotacion de los ferro-carriles, debe llamar muy seriamente la atencion de los que piensan en esta clase de empresas, y será de mucha importancia en la que promueven estos apuntes.

La riqueza mineral de España aumenta de día en día, descubriéndose por do quiera ricos veneros que por falta de comunicaciones y medios de transporte yacen en el olvido ó completamente abandonados. Su explotacion llegaria como por encanto á adquirir un desarrollo extraordinario despues del establecimiento de la gran línea proyectada, siendo notablemente favorecidos los criaderos de carbon de piedra existentes en los límites de la provincia de Leon contiguos á la de Palencia, que serian desde luego objeto de un gran movimiento y podrian surtir á gran parte de España de aquel precioso combustible.

La importacion del pescado fresco, cuya calidad es mejorable en Vizcaya, aumentaria de un modo prodigioso, y proporcionaria crecidos ingresos al camino de hierro, causa segura de notables progresos en el comercio de este artículo.

Alicante proyecta enlazarse con Madrid por un camino de hierro: construído el de Bilbao á Madrid, ¿podria imaginarse siquiera el movimiento, la circulacion, el tráfico inmenso á que daría vida esta union del Mediterráneo con el Océano?...

No sería imposible que por este medio estableciese la opulenta Inglaterra sus comunicaciones con la India, pues creera así menos sujetos á contingencias el curso de sus relaciones que para ser rápido y activo tiene ahora que efectuarse al través del territorio de la Francia, su émula y competidora: paquetes de vapor salidos de Southampton y Falmouth traerian en poco tiempo los despachos del ministerio inglés á Bilbao, desde donde en horas pasarian á Alicante para continuar á Malta y Alejandría.

Tampoco debe perderse de vista que la vecina Francia aboca sus caminos al Pirineo, y que el empalme de estos se efectuara necesariamente con el ferro-carril proyectado, produciendo consecuencias ventajosísimas para los accionistas del camino y las provincias que en su direccion se encuentran.

La utilidad de llevar á cabo este proyecto, á primera luz colosal y superior á nuestras fuerzas, resalta á los ojos de cualquiera. Las dudas podrán ofrecerse en cuanto á la posibilidad, y estas se desvanecerán ó confirmarán por el estudio y la adquisicion de los datos necesarios. A dedicarse al uno y obtener los otros estan obligadas las corporaciones que á ministran el país interesado en el camino de hierro que se indica, trabajando sin descanso en la discusion y planteamiento de un proyecto que encierra, á no dudarlo, el porvenir y prosperidad de media España; y basadas en esta conviccion, lo someten á su juicio las que han tenido el honor de iniciar cuestiones de tamanía magnitud y tan importantes resultados.

La posibilidad científica deben establecerla ingenieros acreditados, que serán llamados en breve y examinarán facultativamente el curso todo de la línea; la posibilidad económica se fundará en los cálculos de aquellos y en los probables gastos, ingresos &c. que se adquirieran por los representantes de los pueblos en su ejecucion interesados; y obtenida la seguridad de ambas, no será difícil llamar á esta empresa capitales nacionales, y sobre todo extrangeros, que buscan colocacion en iguales especulaciones. Cuatrocientos millones á que próximamente ascenderá el coste total del gran ferro-carril proyectado, incluso el material de explotacion, se proporcionan en poco tiempo, probadas las ventajas de su inversion en las bolsas de Londres y Paris.

La cuestion merece ser bien estudiada; las cifras que arrojan los cálculos hechos por personas competentes han de producir ó la realizacion de nuestras esperanzas ó un triste desengaño; y en ambos casos se habrá llegado á la averiguacion de la verdad, poniendo fin á temores de una parte ó á ilusiones de la otra. La época es la mas á propósito, la paz nos convida: dediquémonos al estudio de nuestros verdaderos intereses, entremos en la ancho via del verdadero progreso, y cumpliremos así un deber, dando satisfaccion á nuestros buenos deseos y tranquilidad al ánimo entre dudas y dorados ensueños agitado.

Bilbao 25 de Enero de 1845.—Por la Ilma. diputacion general de Vizcaya, Antonio Arquinzonaiz, diputado general.—José Miguel de Arrieta Maseara, consultor del Señorío.—Por el Excelentísimo ayuntamiento de esta villa, Federico Victoria de Lecea, alcalde.—Mannel María de Uhagon, regidor.—Por la Real junta de comercio, Pedro Pascual de Uhagon, vicepresidente.—Juan José de Aguirre, vocal.

VARIEDADES.

AMULETOS.—La palabra *amuleto* (*Amuletum*, Plinio) se deriva ó toma su etimología del verbo latino *amulire*, desviar, alejar ó separar. Así es que se llamaban los amuletos *proeta* (Festo Pompeyo), *probia* (Varro), del verbo *prohibere*, prohibir ó impedir, y tambien *proba*, *prueba*, *servatoria*, *amulmentia*. Entre los griegos se les llamaba *apotropea*, *philoteria*, *amnyteria*, *alexiteria*, *alexipharmaca*, porque se creia que tenían la virtud de librar, no solo de las enfermedades naturales, sino tambien de aquellas que atribuian á causas sobrenaturales, como los *encan-*

tamientos, los maleficios, brujerías &c. &c. También les han llamado *periapta* o *perionmata*, tomando la etimología de un verbo griego que significa atar una cosa á otra, porque efectivamente se llevaban atados al cuerpo ó á la cabeza, al cuello, á los brazos, á los dedos, sobre el pecho &c., y lo hacían creyendo que era un medio á propósito para librarse de toda clase de males (*malu amoliri decibantur*).

El origen de los amuletos se pierde en la noche de los tiempos, y está fuera de toda duda que desde la infancia de la sociedad principió esa pueril y ridícula confianza que inspiran aun en el día, y así ha debido ser, si es cierto, como se nos dice, que el hombre es todo de hielo para la verdad, de fuego para la mentira. Por muy absurdas que sean estas viejas creencias populares, lo cierto es que se han perpetuado con el tiempo, habiendo llegado hasta nosotros atravesando épocas y siglos, y que pasarán en su mayor parte con igual crédito hasta nuestros mas remotos descendientes. Sin duda ninguna sufrirán modificaciones, como ya las han sufrido, estas creencias; cambiarán de objetos y formas; pero aflige el alma y es vergonzoso para la raza del hombre, tan ávida y tan humilde al mismo tiempo, verse obligada á confesar que tal vez nunca dejarán de infestar el espíritu crédulo de las naciones tan deplorables errores. Sea de esto lo que se quiera, es muy cierto que los viajeros han encontrado estas funestas é imbeciles costumbres en todos los pueblos del globo, lo mismo en las naciones mas cultas, que en las mas bárbaras y salvajes. El musulman, por ejemplo, al mismo tiempo que alora el anillo y la vestimenta de Mahoma, se rie, se burla de los grisgrís, de los polvos negros; y entre nosotros mismos sucede que hombres instruidos (aunque no en física) se declaran francamente adictos á Mesmer y su escuela, y otros que se burlan del magnetismo animal, se muestran convencidos de los prodigios infinitesimales de la homeopatía. ¡Frustrada condición humana! Por todas partes y en todos los siglos, necios, crédulos, agoreros adivinos, embusteros y charlatanes.

Pero entremos en materia, y examinemos las preocupaciones relativas á los amuletos como preservativos, al menos los principales. En general han consistido siempre en diferentes sustancias, simulacros, imágenes, escritos &c., á que se han atribuido cualidades maravillosas, bien sea por la materia que las formaba, bien por la influencia secreta de las ceremonias con que las hacían. Las supersticiones indias, egipcias, judías, griegas, latinas, mahometanas &c. atribuían á todos los cuerpos de la naturaleza alguna virtud oculta, y no solo á los cuerpos, sino hasta á ciertas palabras, como lo vamos á demostrar.

Entre las sustancias naturales que mas comunmente servían de amuletos se cuentan la planta *moly*, de que habla Homero, celebrada por su virtud contra los encantamientos; la raíz *barath*, con la que echaban el demonio del cuerpo de los endemoniados entre los hebreos; el excremento del gran Lama, que llevaban como una reliquia con gran respeto los potentados mas ricos del Asia; el muérdago de los druidas que era preciso cortar con una hoz de oro; las raíces de mandrágora con que formaban figuras humanas los magicos, agoreros y otros bribones, atribuyéndoles diferentes virtudes con el objeto de engañar á los crédulos. A estos amuletos celebres podríamos añadir otros muchos, como la llamada piedra serpentina, que curaba las mordeduras de serpiente y los dolores de cabeza; la raíz de la peonía, que recomienda Galeno contra las hemorragias; el *penis* de ballena, que segun opinion de Ettaulter, es un remedio eficaz contra la disenteria; los corales, el succino, la almáca y una multitud de materias, en cuya propiedad fundaban sus esperanzas sin ningún género de duda naciones enteras.

Y la interminable lista de estas sustancias se ha ido aumentando siempre hasta tal punto que no se puede preveer cuál será su fin; tanta es la influencia y el poder de los dolores y del temor de la muerte en la imaginación de los hombres para extraviarla! Tal es la debilidad de la inteligencia humana, que muchas veces las mas extrañas analogías, las relaciones mas insignificantes entre los diferentes seres y el hombre han dado pie á este para figurarse las mas sorprendentes cualidades, donde no habia ni el menor vestigio ni la mas pequeña apariencia de tales. El hombre, en vez de descubrir por medio de la atenta observación la razon ó el fundamento de lo que deseaba saber, ha preferido inventar lo que no tenia paciencia para estudiar. No por otra causa se ha imaginado sin ningún motivo que el ruibarbo, las zanahorias, las lentejas y las demas legumbres de colores mas ó menos amarillos debían disipar la ictericia; que los cuerpos rojos, como el coral, la sangre de drago, la escarlata y el carmesí, debían prevenir las hemorragias y purificar la sangre. «Un enfermo, dice Voltaire, que estaba en via de curación, se encontró mejorado ó bueno al siguiente dia de haber comido unos cangrejos, y de esto infirieron las gentes que los cangrejos vivificaban la sangre porque son rojos cuando estan cocidos.» Lo mismo suele decirse de las anguillas con respecto á la parálisis; de los dientes de lobo, de perro &c., de que se hacen collares para los niños cuando estan en la dentición, con la idea de que les salgan bien los dientes. Otro tanto hacen las viejas que cuelgan del cuello de las vacas, cabras, ovejas &c., pedazos de corcho con intencion de hacerles pasar la leche, porque creen que el corcho debe absorberla.

Todavía mas y mas hechos añadiríamos si quisiéramos á estos increíbles ejemplos de ignorancia y credulidad; citaríamos los huesos de sapo, de ahorcado y de carpa; los polvos de vívora, la sal de coquina, el mercurio encerrado en una cubeta de hierro, las bolsitas de Arnoud, y citaríamos tambien el famoso argumento que ha servido á los charlatanes para captarse el crédito de los amantes de amuletos. «¿No se ha probado que mis bolsitas, decia Arnoud, no curen alguna vez la apoplejía? Luego es menester llevarlas, porque en caso de duda este es el partido mas seguro.» Pero no concluiríamos si fuéramos á referir todos los disparates de que hacen mérito y sacan gran partido los empiricos con estos amuletos y sus secretos, estando como han estado y estarán todavía por mucho tiempo en gran boga popular, al menos en ciertos países. Pero ¿á qué decir popular ni limitar esta boga á ciertos países cuando en el mismo Paris, en aquel centro y activo foco de la civilización y las luces, y en el seno de una corporación de las mas sabias de Europa, en el instituto de Francia, un individuo de esta ilustre reunion, M. A. D., de la academia ó clase de inscripciones ó bellas letras, y que es uno de los literatos mas distinguidos, afirma haberse curado de almorranas tenaces y excesivamente dolorosas. Hevando cinco castañas de Indias en el bolsillo? El mismo famoso Bayle ha querido hacer creer que los polvos de cráneo humano aplicados á la piel hasta consumirse le habian curado de una hemorragia de narices de que habia padecido mucho sin que otros remedios hubiesen sido eficaces. Van-Helmont y Zwelfer, hombres superiores en conocimientos en su tiempo, creían igualmente en la virtud antipéptica de los troiscos de esnerzos. Zwelfer avanzaba hasta decir que él, sus amigos y sus criados se habian curado de la peste y

aun habian curado y aliviado á otros apestados con el uso de estos troiscos. ¿Qué se puede pues decir en oposicion á testimonios de tanto peso en favor de los amuletos? Nada mas que una consideracion humillante y deplorable: que es demasiado comun por desgracia que hombres de un mérito incontestable y hasta de genio participen á veces de las preocupaciones mas absurdas y de los mas groseros errores de las clases mas ínfimas del pueblo.

Los simulacros que los antiguos usaban como amuletos eran unas figuras de metal, de piedra, de madera ó de marfil, que llevaban consigo con diferentes miras. Los tenían los atletas para con ellos lograr ser invencibles, y preservarse de los encantos de sus adversarios. Los tenían las mugeres llevándolos colgados al cuello con la idea de tener hijos varones; y en este caso los tales figurines manifestaban el sexo que era objeto de sus votos y deseos. No conceptuaban que esta práctica fuera deshonesta ni impúdica, pues que era una práctica acreditada de que se presentaban infinitos casos en los templos de los dioses, al mo lo que hoy en los países católicos, con motivo de los votos que se hacen á los santos, se ven brazos, piernas, ojos, narices, bocas, manos de oro, de plata ó de cera, que se cuelgan en las capillas en reconocimiento de haber logrado lo que habia sido objeto del voto ó ofrecimiento. Todas estas prácticas y sus análogas son tan antiguas como las sociedades humanas. Un filósofo de la antigüedad, á quien enseñaban en un templo una multitud de esta clase de ofrendas, queriéndole con ellas ponderar el poder del Dios que allí se adoraba, pues que todas ellas eran otras tantas pruebas de haberse librado del naufragio por invocar á aquel Dios el que las habia depositado, contestó con la observacion de que no veia escritos allí los nombres de todos aquellos que á pesar de haber invocado á aquel Dios habian perecido. Muchos de los objetos con que se adorna á los niños no son otra cosa que puros amuletos que demuestran la ternura y amor de sus madres, aunque no un entendimiento muy ilustrado. Otro tanto sucede con las imágenes de San Genaro en Nápoles, San Nicolas entre los rusos, medallas del ángel de la Guarda, efigies de la Virgen &c. que han tomado los cristianos de los usos del islamismo. Pero ademas de haberse querido asegurar el hombre la buena voluntad y ayuda de los elegidos del Señor para con su persona, ha creído poder alcanzar tambien porerosa proteccion para todas las cosas de su pertenencia y hasta para los animales. Así pues tomó por abogado y protector de los caballos á San Martín, San Jorge y San Eloy; de los animales de cuernos á San Lucas; de los cerdos á San Anton; de las ovejas y todo ganado de lana á Santa Genoveva, y así de otros para las aves de corral, abejas, mulos, asnos &c. En fin, se ha llevado el delirio hasta el punto de haber compuesto oraciones con fórmulas particulares, como se puede ver en los rituales.

Otra clase de amuletos usan los orientales, grandes aficionados á estas paparruchas; los designan con el nombre de talismanes, y no son por cierto menos irracionales, fantásticos y ridiculos que los precedentes; se componen de imágenes simbólicas, emblemas, signos, letras, caracteres, grabados en pequeñas planchas de metal ó en piedra dura, ó delineados ó escritos otras veces en pergamino. Esta clase de amuletos representan generalmente figuras de animales imaginarios, especies de monstruos quiméricos, ó bien emblemas celestes, constelaciones, signos del Zodíaco, ó tambien caracteres de escritura separadamente, ó formando palabras con significacion ó sin ella; llegando á suceder, lo que no es fácil de explicarse, que las palabras mas buscadas y estimadas son las que nada significan, como por ejemplo, el término *abrosac* ó *abrosax*, que segun relacion del egipcio Basilide tenia el poder de ahuyentar las moscas y demas insectos de un cenilo en medio del cual estuviere trazado. Después de haber pronunciado esta palabra mágica y haberse frotado con un ungüento mezclado de hoiiga de vaca y pelos de cabra, se creían ó imaginaban aquellas mugeres tan embriajadas, que ellas mismas se tenían por brujas, ir á la junta ó conventículo sobre un mango de escoba en la hora en que vuelan y revolotean los murciélagos, y en que los buhos dejan oír su siniestro canto. Entre las palabras de significacion conocida se ha invocado casi siempre el nombre de la Divinidad, sin que hubiera reparo en inscribirlo en una multitud de objetos destinados á un uso insensato. Entre los israelitas era el nombre de Jehovah, y Allah entre los mahometanos.

Estos últimos, á imitación de los judíos que llevaban en los brazos y en la frente cintas de piel ó pergamino en que estaban escritos los mandamientos de Dios ó los pasos de la Biblia, han puesto sentencias del Corán que miran como preservativos infalibles contra toda especie de maleficios y sortilegios. Levantan los brazos al cielo, los ponen en la cabeza, los cruzan sobre el pecho, gesticulan, se agitan y se mueven de mil maneras diferentes para alejar de sí el espíritu maligno. Hace poco que hablamos de la palabra *abrosax*, ó *abrosac*, ó *abrosax*; pero el mas curioso y célebre amuleto de este género es sin duda el conocido por *abracalabra*, del que debemos hacer una mencion especial. Debía estar escrito en otras tantas líneas como letras tiene, y por consiguiente repetido las mismas veces, con el cuidado de suprimir cada vez la última letra de la última línea, formando así un triángulo, cuya base fuera la parte superior cerrada con la letra *a* en la parte inferior.

Era necesario que se llevase esta inscripción colgada al cuello con un hilo de fino. En el siglo II, Sereno Samónico, secretario del herege Basilide, afirma que este estrambótico amuleto preservaba y curaba de la fiebre hemarite y otras muchas enfermedades.

Los judíos atribuyeron el mismo poder á la expresion *abracalan*, que nada significaba como la precedente y otras muchas; y segun el sabio Selden parece que estas palabras eran imitación del nombre de uno de los ídolos sirios; en lo demas, cualquiera que sea el origen de estas palabras y su significacion, es indudable que los antiguos tenían en sus virtudes una fe ciega, y se valían de ellas para encantar ó quitar los padecimientos de los enfermos. Estas palabras se llamaban en griego *epavidai*, y en latin *incantamenta* ó *carmina*.

AVISOS.

ADMINISTRACION DE RENTAS UNIDAS DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Los sujetos que á continuacion se expresarán, sus representantes ó herederos se servirán presentarse en el término de ocho dias y de diez á dos de la tarde en esta administracion á fin de enterarse de asuntos que les corresponden; en el concepto que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar.

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Caro, del extinguido Consejo

de Indias; D. José María Montenegro y Gallo, marques de Sas; Sra. marquesa de la Olmeda; Sr. marques de la Cuadra; D. Félix Herrera y Ayala, agente fiscal que fue del tribunal de Cruzada; D. Joaquin Romero, D. Pedro Alfaro Bailen y D. Francisco Dominguez, secretarios de S. M.; D. Antonio María de Feijás y D. Pedro María Blanco, intendentes de provincia; D. Juan Casaley; D. Pedro Ibañez y D. José Martínez Lopez, intendentes honorarios; Doña Catalina Sanchez; D. José Lopez, alguacil que ha sido de Casa y Corte; D. Aniceto Aguado; D. Pedro Bernal Arévalo; D. Damian Irasi y Ugarte; D. Ramon Mariano Martín; D. Pedro Ortiz de Zárate; D. Esteban de Pedraza; Doña Genara de las Peñas; D. Gregorio Antonio Rodriguez; D. Manuel Sanchez; D. Juan Taviña Barranco; D. Manuel Eugenio Sanchez; D. Ramon Abad; Doña Faustina Gavilanes; D. José Miguel de la Puente; Joaquin Velasco Sanz; Romualdo Sanz; Joaquina Sanchez; Doña María del Rosario Pardo; D. Justo Fernandez; Don Isidro Pabon; D. Juan Antonio de la Muñoza; Doña Juliana Cascajero; D. Francisco de Aguinacos, y D. José Herranz Perez. Madrid 7 de Febrero de 1845.—Villar. 2

GUIA DE FORASTEROS

PARA EL AÑO DE 1845.

Se halla de venta en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL á los precios siguientes:

	Reales.
Encuadernacion de lujo, cada ejemplar...	242
Idem de medio lujo.....	122
En tafilete.....	48
En pasta fina.....	30
En pasta comun.....	21
En rústica.....	18
En papel fino.....	21
En papel comun.....	17

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. juez de primera instancia de la ciudad de Mérida se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Fernandez, de nacion portuguesa, oriundo de Villareal, avecinado muchos años há en la villa de Zorza, junto á Alange, partido judicial de Mérida, donde ha ejercido el destino de alguacil ordinario, para que se presente en el término de la ley, desle que se publique este anuncio en la Gaceta del Gobierno, á deducir sus derechos en el juzgado de donde dimana este aviso.

Mérida 1º de Febrero de 1845.—Antolin Ortega.

BIBLIOGRAFIA.

CATECISMO de la doctrina cristiana, compuesto por el P. Gerónimo de Ripalda, cotejado y corregido por las ediciones mas antiguas de órden de la Real junta superior de inspeccion de escuelas del reino, y arreglado á los principios ideológicos por D. José Mariano Vallejo, autor del nuevo método de leer publicado en la teoría de la lectura. Con las licencias necesarias.

La advertencia que precede á esta edicion es como sigue:

«Tres motivos poderosos me han estimulado á efectuar esta impresion: primero, el que en todos los Catecismos que yo he visto se comete el defecto ideológico, que tengo criticado en la respuesta decimaquinta de mis Nociones generales de ideología y gramática española, de introducir en la definición la palabra definida, como decir: Esperanza es esperar &c. Este defecto es muy trascendental, porque se acostumbra los niños á la inexactitud, y se trasmite aun á los profesores, padres, tutores &c.; por lo que tambien lo he impugnado en la introduccion del tomo 4º, parte 1ª de mi Tratado elemental de matemáticas. Segundo, el que los Catecismos por lo general tienen mala impresion, muchas erratas é inexacta ortografía y puntuacion. Tercero, el que la encuadernacion es de tal naturaleza que los niños tienen mucha dificultad en abrirla para leer su contenido; se les cae de las manos, y les dura poco.

«He elegido para texto el que se considera como el mas correcto y exacto, á saber, el que adaptó é imprimió en 1829 la inspeccion general de Instruccion pública en virtud del privilegio exclusivo que tenia entonces, y que ya no existe, habiendo puesto un comato muy especial en que las pequeñas variaciones, hechas para evitar la expresada inexactitud ideológica, de ningún modo alteren en lo mas mínimo la doctrina del texto.

«Tambien he procurado que sea esmerada la impresion y módico su precio, á saber, el de un Catecismo cinco cuartos; la docena encuadernados cinco y medio reales, y en papel tres reales.»

Se hallará en Madrid en la librería de Sojo, y en las provincias en las principales librerías.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Funcion extraordinaria á beneficio de la actriz Doña Catalina Flores. Se dará principio con una brillante sinfonía á completa orquesta. Seguirá la novela dramática, original, en seis cuadros, titulada

LOS MISTERIOS DE MADRID.

Se dará fin con baile nacional.

CIRCO. A las siete y media de la noche.

I LOMBARDI,

ópera seria en cuatro actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.